

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 26 de Diciembre de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imp. de este Diario y en San Francisco, 32.

Dirijase a la Administración al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA REBELIÓN CUBANA Y LA FILIPINA

I

No puede echársele en cara al partido conservador, obrando con justicia, la cualidad de adversario sistemático de otorgar á nuestras colonias las libertades que el estado de los tiempos y el nivel de su civilización demandaban. Su ilustre Jefe el Sr. Cánovas del Castillo fué el primer ministro de Ultramar que, allá por el año de 1864, si mal no recordamos, abordó resueltamente el problema de las reformas políticas para las Antillas.

Lo que no ha querido, ni quiere el partido conservador, es adelantarse á las necesidades de los tiempos, implantando innovaciones peligrosas, reformas prematuras que constantes ejemplos históricos nos demuestran que conducen á una emancipación inmediata de las colonias.

Al partido conservador, que abolió en tiempo oportuno la esclavitud en Cuba, que ha ido asimilando nuestras Antillas á la Metrópoli, al concederles paulatinamente las libertades que esta disfruta, no puede considerársele defensor del viejo sistema colonial, como algunos por ignorancia ó mala fé lo suponen.

En cambio, el partido liberal, en su afán de rebuscar novedades que lo diferencien de los conservadores (que en el fondo defienden las mismas doctrinas progresivas que ellos) quieren implantar toda clase de reformas de golpe y porrazo, sin atender á tiempos ni á circunstancias y no vacilarían en llegar á la autonomía, esa triste antesala del separatismo.

Testigo de ello son las imprudentes reformas de Maura, que en vez de calmar las pasiones separatistas las excitaron y dieron alientos para las insurrecciones que tanta sangre y dinero tantísimo nos están costando. A debilidad y no á generosos impulsos se atribuyeron aquellas concesiones otorgadas de repente y sin que las impusiesen las necesidades de los tiempos, ni las aspiraciones de la mayoría de los antillanos.

Vindicados los conservadores de la acusación que se les hace de ser enemigos acérrimos de las reformas coloniales y establecida la diferencia de sus procedimientos en esta materia, con relación á los empleados por los liberales, réstanos emitir nuestra humilde opinión acerca de los procedimientos que deben emplearse para terminar las insurrecciones de Cuba y Filipinas y la clase de reformas que, una vez conseguida la pacificación, deberían plantearse en aquellas posesiones Ultramarinas.

Nada mas acertado que el planteamiento de ciertas reformas en la leal y tranquila isla de Puerto Rico, ahora que la insurrección acaba de recibir en Cuba un golpe rudísimo. Así verán los cubanos que el Gobierno no es enemigo sistemático de las reformas, pero que solamente las otorga á los pacíficos y nunca á los rebeldes.

Una acción militar, enérgica y activa y la promesa de que, una vez logra-

da la pacificación de la isla, se le harían al espíritu regional las concesiones razonables que van á hacerse á Puerto Rico, es el único medio de acabar con la insurrección cubana. Esta se halla quebrantada, falta de recursos y muertos los jefes de prestigio que la dirijían y la única esperanza que la alienta es la ayuda que pudiera prestarle un próximo conflicto entre los Estados Unidos y España. Si, como todo lo hace prever, el Gobierno federal sigue desatendiendo las peticiones de los *jingoistas*, fácil es que antes de que llegue la época de las lluvias esté la mayor parte de Cuba pacificada y reducida la rebelión á las guaridas de Oriente, donde no causa tantos daños y sería solamente cuestión de tiempo el terminarla.

Un convenio prematuro ni siquiera daría los resultados que el del Zanjón; antes de un par de años de paz, lograrían rehacerse los rebeldes y surgiría la revolución con mayor pujanza.

Otro día haremos algunas consideraciones acerca de la rebelión de Filipinas, exponiendo á la vez los caracteres que la distinguen de la insurrección cubana.

PROPOSICIÓN

Con verdadera complacencia publicamos la siguiente proposición de nuestro querido amigo y corresponsal en la Habana D. Ascencio Sanjuan, la que sabemos ha tenido excelente acogida entre los empleados de las fábricas de tabacos de aquella isla, deseosos de demostrar su gratitud al general Weyler por el tesón con que ha sabido mantener sus salvadoras disposiciones sobre la exportación del tabaco en rama:

Quando, delegado por los operarios de *La Carolina*, para representarlos en la asamblea que, en los altos del café *La Diana* verificaban las representaciones de los gremios, fábricas y oficios similares de la compleja industria tabacalera, con el objeto de acordar la mejor forma de significar al ilustre general Weyler la inmensa gratitud á que era acreedor ante todos los que libran la diaria subsistencia en la industria del tabaco, por el Bando de 16 de junio, prohibiendo la exportación de rama de las provincias de la Habana y Pinar del Rio, tuve la honra de ser designado para formar parte de la comisión que había de ser intérprete fiel de la gratitud de todos hacia el ilustre gobernante, concebí la idea de hacer de la manera más elocuente, práctica y duradera, la demostración de esa gratitud y ese afecto de los obreros para el que, indudablemente, venia á salvarnos de la miseria espantosa, á la vez que salvaba al comercio de esta plaza de una ruina segura y á los laborantes de Cayo Hueso, Tampa y Nueva York les privaba de uno de sus más poderosos auxiliares: el producto de las colectas entre los obreros de aquellos centros manufactureros de tabaco.

La favorable acogida que la comisión mereció del ilustre general, la firme promesa que á ella hizo de que el Bando no sería derogado mientras él fuera Gobernador General de la isla, y las frases cariñosas y patrióticas que para los obreros tuvo, hicieron arraigar más en mi cerebro la idea y entonces traté de darle forma proponiendo á varios amigos de *La Carolina* iniciar una suscripción entre los elementos todos de la industria tabacalera, fijando, por tiempo ilimitado, la contribución de 1

ps sobre el jornal de cada uno de los individuos que de la industria en sus complejos organismos vive, con objeto de regalar á la nación un buque de guerra que había de llevar, como precisa condición, el nombre de *Marqués de Tenerife*. Las circunstancias excepcionales porque atravesaban los obreros de *La Carolina*, impidieron que el proyecto se llevara á la práctica por el momento, aplazándole para mejor oportunidad.

Más tarde vino la idea de la suscripción patriótica de los obreros de *Henry Clay*, hijos en su mayoría de la noble Asturias, que en esta ocasión, como en todas, han demostrado que no en balde descienden de aquel puñado de valientes que en los abruptos desfiladeros de Covadonga iniciaron la grandiosa epopeya de la reconquista, que terminó gloriosamente en las puertas de Granada.

No quiere decir lo que llevo expuesto que yo tenga, ni remotamente, el propósito de arrogarme la gloria que de hecho y de derecho corresponde por entero á los obreros de *Henry Clay*, gloria que soy el primero en aplaudir y admirar, secundando con mis escasas fuerzas la realización de la noble, generosa y patriótica idea. Trato, sí, de que el punto principal de mi primitivo pensamiento tenga realización.

¿No es este el momento oportuno de que los obreros del ramo del tabaco den una prueba de su agradecimiento al General, más justificada hoy por que el Bando de 16 de Junio ha dado los resultados benéficos que eran de esperar? Obreros del ramo del tabaco han sido los iniciadores de la patriótica suscripción, que resultados tan favorables está dando apenas iniciada.—suscripción que no podría subsistir, entiéndase bien, sin la salvadora disposición del general Weyler, porque acaso la industria no existiría á estas horas—y esta es la ocasión, sin duda alguna, de que esos obreros salden con el ilustre marqués de Tenerife, la deuda de gratitud que con él tienen contraída.

Así, pues, yo voy á proponer, como complemento de la idea iniciada por los obreros de *Henry Clay*, la proposición que someto á la consideración de los distintos Comités, gremios y corporaciones que secundan á aquellos obreros:

1.º Que el primer buque que se construya con producto de la suscripción, lleve por nombre *Marqués de Tenerife*.

2.º Que con el fin de aunar las diversas opiniones que sobre el depósito de los fondos recolectados existen, se convoque, por el Comité iniciador, una reunión de representantes de los Comités de fábricas para llegar á un acuerdo definitivo.

Habana, Noviembre 2 de 1896.

Ascencio San Juan.

A través de la Prensa

La Patria, de Las Palmas, tiene la bondad de atribuirnos que defendimos —cuando se trató de construir un Lazareto súpico en estas islas—el emplazamiento de éste en los Cristianos.

Trascordado anda el buen colega; lo que nosotros defendimos fué que debía emplazarse el Lazareto en una isla desierta, como la Alegranza, á fin de evitar contagios.

Y añadíamos que, en caso de desecharse tal idea y de situar aquel en una isla habitada, preferible era el excelente puerto de los Cristianos á la siniestra baja de Gando.

No se hizo así; porque León quería gastar dinero en su insula y que el Estado adquiriese, con tal motivo, aguas con que regar aquellas salvajes costas. Gando triunfó y quedó desechada la

Alegranza; ¡apesar de hallarse situada en el grupo oriental! Verdad que dependía de Lanzarote, condenada á eterna postergación por los leoninos.

Hace años, bñntantes años, que se terminó el Lazareto de Gando, la carretera que conduce al tal Lazareto, el correspondiente muelle que utilizan algunos pescadores teldeños y no recordamos cuantas cosas más.

Se nombran empleados para el Lazareto de Gando, y éste sin embargo no funciona.

¿Porque? Pues porque en Las Palmas temen que la gran proximidad de la magna obra leonina engendre á cada paso epidemias que lleven la desolación á aquella ciudad y de allí á la isla y probablemente al Archipiélago.

Han caído por fin en la cuenta de que teníamos razón sobrada al combatir instalación tan absurda.

Pregúntanos *La Patria*, porque no habiendo ocurrido epidemias en Vigo y otros pueblos del Norte de España que tienen Lazareto, habían de ocurrir en Canaria, á causa del de Gando.

¿Qué satisfecho no se habrá quedado el ilustrado colega con esa pregunta que emplea para anonadarnos!

Pues, *Patria* de.... Don Fernando, eso consiste en que Vigo y demás Lazaretos á que alude están situados en otros climas, refractarios á la propagación del vómito, fiebre amarilla y demás *regalos* que nos vienen de los climas tropicales y ecuatoriales y que en este Archipiélago se desarrollan grandemente, como lo atestigua dolorosa experiencia.

Por esa razón de sentido común es por lo que pedíamos—presupuesta la concesión del Lazareto súpico á estas islas—que se situase en paraje donde fuera lo mas difícil posible propagarse las epidemias, como por ejemplo en la Alegranza ú otra isla desierta.

¿No hemos establecido acaso Lazaretos súpicos provisional en esas islas, cuando el caso lo ha requerido?

¿Ha ocurrido á nadie establecerlos en Gando verbigracia? ¡Quien hubiera entonces oído á *La Patria* y á sus vecinos de Las Palmas poner el grito en el cielo, si tal hubiese acontecido!

Hé aquí la razón que nos movió; no la de esa inquina que nos atribuye el desconfiado cofrade para con Gran Canaria, que jamás ha existido en nosotros.

Tampoco es cierto que LA OPINION se haya dolido de los beneficios dispensados á aquella isla; jamás hemos dicho que sea dinero tirado al mar, el concedido por el Estado á Gran Canaria, cual nos imputó *La Patria*.

Lo que hemos sostenido y repetimos es que no se debe atender á una isla en perjuicio de las otras, como León lo ha hecho con Canaria. Que se distribuyan equitativamente y conforme á las necesidades del archipiélago los dones del Estado. Que no se despoje á una isla para engrandecer á otras con esas razzias.

Esto último es lo que ha hecho León y Castillo con Gran Canaria en perjuicio de Tenerife y demás islas, incluso las del grupo oriental, explotadas á sangre fría y con escarnio.

Por eso hemos combatido noble, pero decididamente á León y Castillo; por eso seguimos combatiéndolo, mientras no varíe esa línea de conducta.

Por eso también deploramos que haya entre nosotros—aunque en corto número—algunos que por ambición, despecho ó venganza, ó bien por obsesión incomprensible, hacen la política del que á Tenerife no ha hecho sino daño, y del que la amenaza con nuevos despojos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 24—9'30 n.

El consejo de Ministros celebrado hoy ha carecido de interés.

Se ha firmado el ascenso á general de Brigada del coronel de artillería Sr. Fuentes.

Madrid 24—9'40 n.

Nuestro embajador en Washington Sr. Dupuy de Lôme, reitera las excelentes impresiones internacionales á consecuencia de haberse reaccionado la opinión favorable á España en aquella Nación.

Asimismo las naciones Europeas insisten en la justicia de nuestra causa en Cuba y Filipinas demostrándonos sus simpatías; reflejándose éstas en la cotización de nuestros fondos.

Madrid 24—9'50 n.

El Sr. Cánovas ha declarado nuevamente que planteará en un término breve en Puerto Rico las reformas acordadas, sin intervención de la diplomacia.

Asimismo insiste también en plantearlas en Cuba, cuando el general Weyler lo considere oportuno y diga que ha variado radicalmente el aspecto de aquella guerra.

Madrid 24—10 n.

Carecen de interés las noticias recibidas de Cuba y Filipinas.

La celebración de la Noche Buena en esta Corte, ha carecido de la animación acostumbrada.

Madrid 24—10'5 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'40.

Id. id. exterior, á 75'05.

Id. amortizable, á 74'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 88'60.

Acciones del Banco de España, á 389'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 25'50 por 100 P.

Madrid 25—10 n.

Telegramas de Cuba aseguran que ha tomado nuevo aspecto aquella guerra y que el término de la insurrección está muy próximo.

Estas noticias animan los círculos políticos.

Madrid 25—10'5 n.

El capitán general de Filipinas D. Camilo Polavieja dice que se propone quebrantar á los insurrectos y que confía en conseguirlo en un plazo de dos meses. Las enérgicas medidas que ha adoptado y el impulso imprimido á aquella campaña satisfacen y son aplaudidas por todos los españoles residentes en aquellas Islas.

Madrid 25—10'15 n.

Como ayer telegrafíe, se continúan recibiendo despachos oficiales de Washington afirmando es completo el cambio de actitud favorable á España del Secretario de Estado Mr. Olney y del presidente Cleveland.

La prensa Europea manda enhorabuena á España por haber sabido sostenerse en actitud digna. Con este motivo es felicísimo el Sr. Cánovas, reconociéndose por todos su noble dignidad y sus grandes dotes como estadista y hombre de gobierno.

Madrid 25—10'30 n.

Continúa en Filipinas el general Polavieja sustituyendo los gobernadores civiles con Jefes militares revestidos de amplias facultades.

Sigue fusilando en Manila solamente á los significados como cabecillas de la insurrección.

Madrid 25—11 n.

Telegramas de Cuba dicen que ha sido indultado el cabecilla Nazario Castillo.

Se han presentado á indulto once insurrectos con todo su armamento y equipo.

Madrid 25—11'10 n.

Han tenido lugar varios encuentros en Cuba. En todos ellos han sido completamente derrotados los insurrectos á los que hemos cojido 15 muertos é infinidad de pertrechos.

En uno de ellos les matamos al cabecilla Juan Rus.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Ayer embarcó en el *Hespérides* con objeto de cursar sus estudios en una Academia militar preparatoria de la Península, el joven y aprovechado estudiante D. Juan Rodríguez Jorge.

Con un lleno casi completo tuvo lugar la noche del jueves en nuestro teatro principal la función organizada por la compañía dramática del Sr. Bueno, á beneficio de los soldados destinados á Cuba y Filipinas, demostrando como siempre esta Capital el interés que le inspiran nuestros valientes y sufridos compatriotas que con abnegación y desinterés sin igual marchan á defender la integridad de la patria.

En los intermedios de las escogidas obras que formaban el programa de la función y que desempeñaron con su acostumbrado acierto los actores que en ellas tomaron parte, se leyeron preciosas composiciones poéticas de los señores Zerolo (D. Antonio) y Chevilly (D. Bernardo), alusivas á la guerra, que fueron recibidas con entusiastas aplausos y por las que felicitamos sinceramente á sus autores.

Digna de toda alabanza y agradecimiento ha sido la conducta del Sr. Bueno, contribuyendo de un modo poderoso á enjugar las lágrimas de nuestras víctimas de la guerra.

LA OPINIÓN da las gracias en nombre de los socorridos, á la compañía del Sr. Bueno, que tan acreedora es de la estimación del público.

En la sesión que celebró el miércoles último el Excmo Ayuntamiento se acordó nombrar interinamente, Jardinero Director técnico de los paseos públicos de esta Ciudad á D. Bruno Beese, de nacionalidad alemana.

Según nos dicen de el Paso (Palma), el día 20 del actual tuvo la desgracia de caer, en una casa de la calle Trasera, de la villa de los Llanos, un niño de unos tres años de edad, que llevaba una botella, la cual se rompió, produciéndole los fragmentos una gravísima herida en el vientre, de tal importancia, que le quedaron al descubierto los intestinos.

Asistido por el Licenciado en Medicina y Cirugía y médico titular de la villa del Paso, Sr. D. José A. Pérez Capote, que accidentalmente se hallaba en los

Llanos, practicósele la primera cura, y fué hecha con tanto acierto, que, no obstante la gravedad del caso, el pequeño enfermo se encuentra fuera de peligro.

Se hacen grandes y merecidos elogios de esta curación hecha por el Sr. Pérez Capote.

Nos dicen también que son tantos los niños atacados de los ferina en el pueblo de Tijarafe, que la profesora de instrucción primaria de aquel punto, Srta. D.^a Dolores Wangüemert, se ha visto precisada á cerrar la escuela y trasladarse á la villa de los Llanos.

Ayer tarde hubo una colisión entre artilleros y paisanos, que se sacudieron de lo lindo, tomando parte en ella varias mujeres.

La calle del Señor de las Tribulaciones sirvió de teatro á semejante espectáculo, que vino á terminar junto al cuartel de artillería.

Esperamos que estos hechos no se repitan con la frecuencia que vienen sucediéndose en los puntos antes indicados.

Ha sido nombrado auxiliar de la Intervención de Registros de Fuerteventura, nuestro amigo D. Juan Montelongo y Espinosa, á quien damos la enhorabuena.

Por Real orden de 10 del corriente mes se ha concedido la jubilación, por imposibilidad física, á la Maestra del Realejo bajo, D.^a Concepción Ruiz Marín.

Ayer marchó para la Península, con objeto de continuar sus estudios en la Academia de infantería el joven alumno nuestro amigo D. Nicolás Cáceres y Sánchez.

La Noche Buena se celebró en las parroquias de esta Capital con la solemnidad acostumbrada y sin que hubiera que lamentar ni el más insignificante disgusto, apesar de la gran afluencia de gente que concurrió á la Comemoración del Niño Dios.

Las calles y plazas estuvieron también muy concurridas y animadas.

Ayer regresó de su viaje por Europa el Sr. D. Juan Croft, acompañado de su señora esposa.

Les saludamos.

Ayer embarcaron en el *Hespérides* las clases é individuos de tropa sorteados últimamente en el cuartel de San Carlos de esta ciudad, y los cuales formarán parte, como se sabe, de las nuevas fuerzas que en breve marcharán para Filipinas.

Que Dios proteja á nuestros valientes paisanos que han de luchar por la integridad de la patria.

Las dichas fuerzas, como todas las que han embarcado de estas islas para Ultramar, fueron socorridas con cinco pesetas por plaza, de los fondos reunidos para este fin.

Desde el día 24 del corriente se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Arrecife.—Antigua, por personal, material y alquileres del primer trimestre de 1896-97; San Bartolomé de Lanzarote, personal y material id., id., id.; Tegueste, id., id., id., id.; Haría, personal, id., id., id.; Puerto de Cabras, personal y material del segundo id., id.

Partido de Gata de Canaria.—Tejeda, personal, material y alquileres del cuarto trimestre de 1894-95; Idem, alquileres del segundo id. de 1895-96; Idem, personal, material y alquileres del tercer id., id.; Agaete, material y alquileres del primer id. de 1896-97.

Partido de la Laguna.—Laguna, personal (75 días), del cuarto trimestre de 1888-89; Rosario, personal del primer idem de 1896-97; Tacoronte, personal, material y alquileres del segundo id., idem; Santa Ursula, personal id., id., id.; Sauzal, id., id., id., id.; Victoria, id., idem, id., id.; Tegueste, personal y material, id., id.

Partido de la Orotava.—Icod, gratificación, material y alquileres del primer trimestre de 1896-97; Santiago, personal idem, id., id.; Arona, personal y material id., id., id.; Puerto de la Cruz, per-

sonal del segundo id., id.; Realejo-bajo, personal y material, id., id., id.; Guancha, id., id., id., id.

Partido de Santa Cruz de Tenerife.—Arafo, personal y material del tercer trimestre de 1895-96; Santa Cruz de Tenerife, personal, material y alquileres del segundo id. de 1896-97; Valverde, personal y material, id., id., id.

Partido de Santa Cruz de la Palma.—Barlovento, personal y material del cuarto trimestre de 1895-96; Idem, id., id., primero y segundo id. de 1896-97; Santa Cruz de la Palma, personal del segundo id., id.

Ha sido declarado apto para el ascenso el oficial médico de sanidad militar, Sr. D. Eustaquio González Velazco, que presta sus servicios en la campaña de Cuba.

Pasajeros que condujo para Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

De esta Capital.—D. Antonio Pérez, D. José Marín, D. Jorge de Foronda, D. Nicolás Cáceres, D. Santiago Codina, D. Cristóbal Pérez, D. Enrique Pérez, D. Miguel Rufino, D. Félix Saglor, D. Melquiades Pérez y doce más, D. J. Rodríguez y doce más, D. P. Pérez Ramallo y doce más, D. Antonio Bonnet y diez más.—Total: 59.

De Las Palmas.—D. Juan Roca y Estéban.

Guerra de Cuba

Weyler en Artemisa

El general Weyler fué recibido en Artemisa por el general Arolas, revistando á las fuerzas, entre ellas al batallón provisional de la Habana, un escuadrón de Treviño, una guerrilla del mismo regimiento y algunos soldados de San Marcial.

El general en jefe concedió el empleo de oficiales á varios sargentos de la columna Botger, que se han distinguido notablemente en las últimas operaciones.

Después hizo llamar al soldado Sánchez, del escuadrón de Treviño, cuyo bizarro comportamiento en la acción Sotolongo, le habían elogiado bastante. El general concedió á Sánchez una cruz roja pensionada.

Weyler otorgó, además, otras recompensas y pidió que se le dieran á conocer los tres mejores cabos, siéndole presentados Francisco Portas Nasal, Felipe Colón y Doroteo Maroto, á los cuales excitó á perseverar en su conducta, ascendiendoles en el acto á sargentos.

Regreso de Puerto Príncipe.—El comandante Garrido.—La artillería rebelde.

Procedente de Nuevitas llegó á la Habana el vapor *Julia*, conduciendo al heroico comandante Garrido, jefe de las escuadras de Guantánamo, al frente de las cuales ha ganado la cruz laureada.

El comandante Garrido está enfermo y va con dos meses de licencia para atender á su curación.

Han dicho varios viajeros, que habiéndoseles agotado las municiones de artillería á las partidas rebeldes que siguen al cabecilla Calixto García, no les será posible intentar, con probabilidades de éxito, nuevos ataques á los poblados.

Una felicitación.—El doctor Castillo. El «Legazpi».

La Comisión del pueblo de Sueca (Valencia), que había ido á la Habana á felicitar al general Arolas, ha llegado á Artemisa, donde cumplió su encargo.

El doctor Castillo, que se titula cirujano general del Ejército libertador de Cuba, y que está acusado de haber cooperado á preparar la expedición filibustera del vapor *Laurada*, ha renunciado á defenderse ante el Tribunal de Nueva York, y ha sido puesto en libertad bajo la fianza de 2.500 pesos.

En Cárdenas.—Filibusteros detenidos.

El Jefe de la zona de Cárdenas, coronel Zamora, ha hecho varias prisiones de personas que pasaban por afectas á España, y aprovechaban esta circunstancia para favorecer la causa de los rebeldes.

Entre los apresados se halla el conocido médico doctor Pedro Iberia, el abogado Benito José Maribona, el empleado en el ferrocarril de Cárdenas á Júcaro, Mauricio Cabeza, y algunos otros.

A los detenidos les han sido ocupados documentos que demuestran su traición.

Se esperan—según dicen los correspondientes—otras prisiones de personas de importancia.

Impresiones satisfactorias.—Máximo Gómez.—Enfermos.

Según telegrafía un corresponsal, los via-

jeros llegados á Cádiz en el vapor correo de la Isla traen de la campaña tan gratas impresiones, que se mostraron sorprendidos de que no hubiera terminado la rebelión en Pinar del Rio, asegurando varios que es perfectamente cierta la muerte de Máximo Gómez.

Procedente de Cayajabos ha llegado á la Habana un tren conduciendo 800 enfermos y heridos.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 25 DE NOVIEMBRE

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento de la contribución industrial y tarifas anejas al mismo.

Delegación de Hacienda.—Participa que el arrendatario del impuesto de cédulas personales ha nombrado á D. Francisco Machado Aday y D. José Betancor Suárez, para los cargos de agente y auxiliar en esta Capital y Telde, respectivamente.

Fugados de partido.—El de Las Palmas convoca á Raimundo Dominguez Ramos, cuyo paradero se ignora.

—El id. de Santa Cruz de la Palma convoca también á D. Tomás, D. Victor y D.^a Aurora Camacho Lorenzo ausentes en ignorado paradero.

Administración municipal.—La Alcaldía de esta Capital convoca á los interesados en el aprovechamiento de las aguas de Igueste.

—La id. de Arrecife anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel puerto.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuutamiento de esta Capital en el mes de Septiembre último.

Sección marítima

Registro anual y mensual 24 DE DICIEMBRE

1297 **100** Vapor alemán *Thekla Bohlen*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por Hamilton y C.^a

1298 **101** Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Cádiz despachado por Hijos de J. Yanes.

1299 **102** Vapor inglés *Lagos*, de Liverpool y Funchal, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar despachado por Elder Dempster y C.^a

25 DE DICIEMBRE

1300 **103** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por los mismos señores.

1301 **104** Vapor inglés *John Morrison*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los mismos señores.

1302 **105** Vapor español *León y Castillo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por los mismos señores.

26 DICIEMBRE

1303 **106** Vapor inglés *Umbilo*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Natal despachado por Henry Wolfson.

1304 **107** Vapor inglés *Susu*, de Icod, con frutos, á los Sres. Elder, Dempster y C.^a

1305 **108** Vapor inglés *Telde*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua, víveres y frutos y salió para su procedencia despachado por Hy Wolfson.

Registro civil

Diciembre 24.

NACIMIENTOS

Adelaida Rodríguez y Torres. Cristóbal Beautell y Mendez.

DEFUNCIONES

D.^a Antonia González de las Nieves, del Realejo alto, soltera, 80 años, Hospital civil.—Entero-colitis.

D.^a María Josefa Cabrera y Marichal, de la Oliva, casada, 36 años, Hospital civil.—Úlcera redonda gástrica.

MATRIMONIOS

D. Cipriano Ledesma, 18 años, soltero, con D.^a María Dolores Consuelo y González, 15 años, soltera y ambos naturales de esta ciudad.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762.19
Termómetro á la sombra	18.0
Tensión del vapor	10.2
Humedad relativa	67.0
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	20.
Id. mínima de anoche	16.9
Estado del mar	Picado
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Sección Religiosa

Diciembre 25.

Santo de hoy.—San Esteban. *Santo de mañana.*—San Juan.

Cuarto menguante el día 27 á las 11 y 4 m. de la mañana en Libra. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

LA BOTA DE PARÍS

SAN FRANCISCO, 18.

Hemos recibido un elegante y variado surtido para la presente temporada en calzados para señoras y caballeros todo á última moda.

ENCAJES

También tenemos encajes y pañuelos de finísimo hilo propio para señoritas.

AZAFRÁN

Gran depósito de azafrán superior. Precios sin competencia. San Francisco, 18.

LA T

ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.^o

Patatas de semilla inglesas

SE SIRVEN PEDIDOS

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de Elder Dempster y C.^a, Marina 31.

SE VENDE

un piano; darán razón calle del Pilar número 56.

A los señores embarcadores de frutos

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venía verificando.

Hamilton & C.^o, AGENTES.

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE

HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal. Esta Sociedad emite Pólizas de todas las

combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

deteidos, hizo estremecer á Vaubarón, como si le huiesen pegado un latigazo.

—¡Nunca!—responndió con energía,—¡oh, nunca... y esperaba vivir y morir sin que la Justicia supiera que yo existía!

Después de estas preguntas generales y preliminares, el juez de Instrucción se interrumpió algunos segundos.

Parecía reflexionar, estudiando ciertas expresiones del informe colocado ante su vista.

De repente levantó la cabeza, fijó en el acusado una mirada penetrante y preguntó bruscamente:

—¿Sabéis de qué crímenes se os acusa, y por los cuales estáis aquí?

Vaubaron se quedó más pálido aún de lo que estaba un momento antes; pero, no obstante, contestó sin vacilación ni debilidad:

—¡No, señor! ¡No y cien veces no!... Estos crímenes no los conozco. El comisario de Policía, al prenderme esta mañana en el seno de mi familia, me ha dicho que estaba acusado de robo y asesinato... Esto es cuando sé. He rechazado con legítima indignación esa monstruosa y loca acusación, y aún ignoro en este momento el nombre de mi pretendida víctima.

—Esas víctimas son dos—interrumpió el juez de Instrucción.—Una mujer, joven aún, y un anciano enfermo; han sido cobardemente asesinados.

Vaubaron hizo un gesto de horror.

—¡Un anciano y una mujer!—balbuceó.—¡Y es á mi quien se acusa!

Quiso levantar sus manos hacia su rostro para ocultarle; pero, como en el calabozo una hora antes, las esposas que tenía en las muñecas se lo impidieron, y sus brazos volvieron á caer inertes sobre sus rodillas, mientras gruesas lágrimas corrían por sus mejillas.

El secretario del magistrado se sentó, al mismo tiempo que el juez, ante una mesita que estaba colocada junto á una ventana y la mesa de despacho del último, y colocó en buen orden, delante de él, su tintero, sus plumas y varios pliegos de papel.

Cuando penetró en aquella pieza en que iba á decidirse su suerte, Vaubarón se sentía en un estado de agitación nerviosa tan violenta, que temblaba con todo su cuerpo.

Notó con angustia ese desfallecimiento de su ser.

—¡Dios mío!—se dijo,—tiemblo como un culpable. El juez que va á interrogarme puede suponer que es el miedo y el remordimiento lo que me hacen temblar así, y será una nueva prevención contra mí, tal vez la más grave de todas... ¡Todo se reúne para perjudicarme!...

Entonces, cediendo á un impulso súbito é irresistible, exclamó:

—¡Señor, os pido justicia!... Para otros seréis uu juez para mí un salvador. No hay culpable que haya sufrido las torturas queyo desde esta mañana, y, no obstante, soy inocente... ¡Sí, por Dios vivo que nos escucha, por mi mujer y mi hija á quienes adoro, os juro que soy inocente!

V

El Juez de Instrucción no respondió.

Con un gesto rápido que le era peculiar sujetóse sus lentes montados en oro, y durante algunos segundos estudió las facciones de Vaubarou con profunda atención.

—Este hombre no tiene realmente mala cara—se dijo después de terminado su examen.

Pero no pretendió deducir de esto ninguna conclusion favorable al detenido.

En el transcurso de su ya larga carrera había visto tan á



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan
Día 26 Dic. Para Londres vía Madeira el vapor **Telde**
» 3 En^o. Para Londres directo " **Wazzan**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso y rápido vapor

PARAGUAY

saldrá el día 31 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 30 del corriente el magnífico vapor

CARAVELLAS

Admite pasajeros y carga.

PARA LA COSTA DE AFRICA
Saldrá de este puerto el 15 de Enero el hermoso vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA

El hermoso vapor

VILLE DE ROSARIO

saldrá el día 23 de Enero.
Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA
El grandioso y rápido vapor

FLACHAT

saldrá el día 15 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 26 al 27 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

CONGO

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.



Prince Line of Steamers

PARA AMBERES

Se espera en este puerto del 28 al 30 del corriente el magnífico y rápido vapor de esta Compañía nombrado

AFGHAN PRINCE

Admite pasajeros y carga.
Tiene suficiente espacio para carga.

PARA AMBERES

Se espera en este puerto del 8 al 9 de Enero el rápido y cómodo vapor de esta Compañía nombrado

TROJAN PRINCE

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.

Agentes, *The Teneriffe Coaling C.^o*
Marina núm. 11.



African Steamship Company

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 29 al 30 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

GAMBIA

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.



Compañía de Navegación
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el domingo 26 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



SHAW SAVILL & ALBION C.^o

PARA PLIMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor

MAMARI

saldrá el día 28 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El hermoso vapor

GOTHIC

saldrá de este puerto el día 27 de Diciembre.
Admite 100 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldrá de este puerto el día 3 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Admite 100 toneladas de carga sobre cubierta.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Enero.
Admite carga y pasajeros.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá de este puerto el día 7 de Enero.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

menudo pasar ante él á grandes bribones dotado de honradas apariencias, que ya no tenía fe en la fisonomías.

Aquella exclamación que acababa de lanzar era sin duda muy conmovedora, y parecía salirle del corazón: pero esto no probaba nada, sino que Vaubaron era tal vez un profundo cómico, al mismo tiempo que un gran criminal.

El corazón de Vaubaron se oprimió, y la febril esperanza que le sostenía hacia un instante se desvaneció para dar lugar de nuevo á su anterior é inmenso desaliento.

—Acercaos...—dijo el juez con la voz tranquila y con inflexiones que le era peculiar durante los interrogatorios.

Vaubaron trató de obedecer, pero se tambaleó.

Los gendarmes le empujaron hacia adelante.

—Pareceis enfermo—prosiguió el juez; podeis sentaros...

El mecánico se dejó caer sobre una silla colocada cerca de la mesa, cuya anchura únicamente le separaba del magistrado.

Este continuó:

—Vuestra emoción y vuestro sufrimiento son evidentes, y quiero creer que son sinceros. Tranquilizaos... Esperaré algunos minutos, si es menester, antes de preguntaros. Los cargos que pesan sobre vos son de tal naturaleza, que necesitaréis toda vuestra calma, toda vuestra sangre fría y toda vuestra libertad de espíritu para contestarme.

Aunque pronunciadas con ese tono glacial y monótono que hemos señalado, aquellas palabras eran en su fondo benévolas, ó por lo menos tranquilizadoras.

Indicaban, es cierto, que la situación del detenido parecía muy grave al juez, pero al mismo tiempo demostraban claramente, por lo menos, que la declaración sería escuchada con gran atención y pesada con imparcial rigidez.

Vaubaron se sintió un poco más tranquilo, é hizo un violento esfuerzo á fin de dominar su agitación.

Lo consiguió al cabo de un minuto, y se sintió bastante dueño de sí mismo para murmurar con voz débil:

—Estoy á vuestras órdenes, señor juez... Ya me creo con fuerzas para responder á las preguntas que juzguéis conveniente dirigirme...

El juez de Instrucción había empleado el cortísimo instante de silencio del detenido recorriendo de nuevo el informe del comisario de Policía, aunque ya los sabía casi de memoria, y en tomar algunas notas con lápiz en un papel.

—Mathieu—dijo al secretario,—ya empiezo.

El joven empleado mojó su pluma y se puso en actitud de escribir.

—¿Vuestro nombre?—preguntó el magistrado.

—Juan Vaubaron.

—¿Vuestra edad?

Veintiséis años y medio.

—¿En dónde habéis nacido?

—En París.

—¿Sois casado?

—Sí, señor.

—¿Tenéis hijos?

—Una niña pequeña.

—Vuestra profesión ¿cuál es?

—Soy mecánico.

—¿Poseéis otros recursos que el producto de vuestro trabajo?

—Ninguno, por ahora al menos!

—¿Por ahora decís?... ¿Sobre qué contáis para el porvenir?

—Sobre el producto de dos invenciones importante que deben seguramente producirme pingües sumas.

—¿Habéis sido anteriormente sentenciado alguna vez?...

Esta pregunta, de mera fórmula y que se dirige á todos los